



***DURANTE EL PERIODO INFORMADO NO SE GENERO INFORMACION POR NO SER NECESARIOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS O EMPRÉSTITOS, ASÍ COMO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE EFECTÚEN EN ÉSTOS YA QUE NO SE REALIZARON, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA Y DEL DECRETO DE CREACION 494 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION.***

